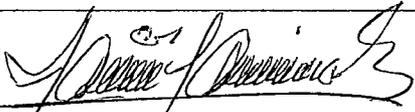
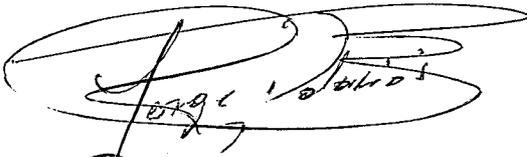
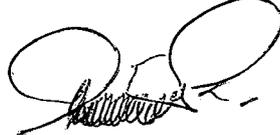


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A.**

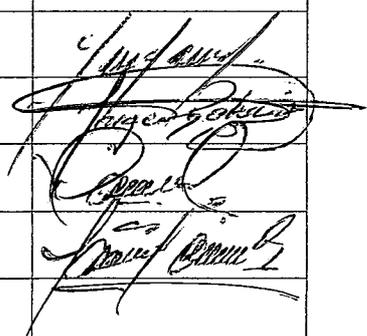
En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H30, en las oficinas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A.**, ubicadas en la : Calle Jorge Añazco 144, y Pasaje Gonzanama, Lago Agrio, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Merino Baéz Salomón Homero, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Palacios Domínguez Jorge Petronio, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) La señora Riera Chávez Marjorie Viviana, por sus propios derechos y en representación de 180 (Ciento Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) El señor Vera Gilberth Iván, por sus propios derechos y en representación de 600 (Seiscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Merino Baéz Salomón Homero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Riera Chávez Marjorie Viviana. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3.-Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A.**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

de 2016. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente al Transporte de carga pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

 Sr. Vera Gilberth Iván Gerente General Accionista	 Sr. Merino Baéz Salomón Homero Presidente Junta General de Accionista
 Sr. Palacios Domínguez Jorge Petronio Accionista	 Sr. Riera Chávez Marjorie Viviana Secretario de la Junta General de Accionista Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSVEPAMER S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Merino Baéz Salomón Homero, el señor Palacios Domínguez Jorge Petronio, la señora Riera Chávez Marjorie Viviana, y el señor Vera Gilberth Iván, quienes, para constancia firman a continuación:

Accionista	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL Accionista
Merino Baéz Salomón Homero	10	10.00	
Palacios Domínguez Jorge Petronio	10	10.00	
Riera Chávez Marjorie Viviana	180	180.00	
Vera Gilberth Iván	600	600.00	
Total	800,00	800,00	

Atentamente,



Sr. Riera Chávez Marjorie Viviana

Secretario de la Junta General de Accionista

Accionista